



Nit. 832.000.906-6



Soacha 15 de diciembre 2021

Señor:
RIGOBERTO ARISTIZABAL

Asunto: Respuesta radicado 2577

Respetado señor:

Acuso recibido de su solicitud radicada el 1 diciembre ante el IMRDS con No 2577 y enviada a esta dependencia por ser resorte administrativo de la misma, respecto a su solicitud.

Me permito comunicarle que:

El IMRDS oferta programas que promueven el aprovechamiento del tiempo libre, el deporte y la recreación, el programa deporte recreativo en la disciplina de tenis de campo, inicia sus clases a partir de las 6:00 am, en la Unidad Deportiva Tibanica, teniendo en cuenta su sugerencia de implementar los horarios más temprano, se tendrá en cuenta para el próximo año, ya que el programa está finalizando las actividades por el 2021.

El proceso de solicitud del muro es necesario para mantener los protocolos de bioseguridad y registro de los escenarios deportivos, con el objetivo de mantener un cronograma y control del espacio.

Sin otro particular,

Cordialmente,

HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO
Subdirector Deportivo.

Elaboro: Olga Lucia Moreno Angulo – Apoyo Administrativo

● www.imrds.gov.co
● @imrds_soacha
● @IMRDS
● @imrdssoacha

Dirección: Calle 15 # 8 - 53
Sede administrativa: Carrera 8 #16 - 05
Teléfono: (1) 8 400 393
Email: imrds@imrdssoacha.gov.co

**EL CAMBIO
AVANZA**